

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO INFORMATIVO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	El Informe de Uso de Suelo es un documento informativo y habilitante de Suelo que, identifica la compatibilidad de los usos establecidos para el predio según la Tabla de Aprovechamiento del Polígono de Intervención Territorial (PIT), en relación a la actividad económica a implantarse. Por esta razón, el informe resultante NO significa autorización de funcionamiento ni de construcción; permisos que serán otorgados por las entidades competentes.
¿A quién está dirigido?	A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que van a realizar el traspaso y/o transferencia de dominio de una o varias propiedades, dentro del cantón Ibarra. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO INFORMATIVO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad. 2. Especie valorada para certificar. 3. Croquis de ubicación. 4. Copia de RUC o RIMPE. 5. Certificado de no adeudar al GAD-I. 6. Cédula de identidad y certificado de votación del propietario de la actividad económica. 7. Pago de Tasa Administrativa. 8. NOTA: Estar al día en el pago del impuesto predial donde funciona la actividad económica. Requisitos Específicos: Para actividades de expendio de alcohol el Informe de Compatibilidad debe ser el original y en caso de no disponer, solicitar una copia certificada y anexar una declaración juramentada de no haber realizado traspaso de dominio.
¿Cómo hago el trámite?	TRAMITE EN LINEA El usuario debe ingresar a https://portalciudadano.ibarra.gob.ec/PortalCiudadano/frmLogin.php. Si no tiene cuenta, registrarse 1. Una vez registrado: 2. Buscar el trámite a realizar 3. Cargar la documentación en digital 4. Pagar la tasa por el Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo: puede ser en el botón de pagos o presionando el botón "emitir", se habilitará el pago en cualquier entidad financiera 5. El usuario encontrará su Informe en la bandeja TRAMITE PRESENCIAL 1. El usuario entrega en ventanilla el expediente completo con todos los requisitos. En el caso de renovación

deberá adjuntar el informe de uso de suelo anterior.

2. La recepcionista revisa el cumplimiento de cada uno de los requisitos caso contrario no se lo recibe, si pasa se ingresa el trámite para asignar un código y número de ingreso a través de Quipux.

3. La recepcionista reasigna el trámite a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4. La Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial reasigna al Técnico de la Unidad de Administración Urbana y Titularización.

5. El Técnico revisa la documentación y emite el informe.

6. Pasa para la firma del Responsable y sumilla de la Dirección.

7. La Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrega los Informes de Compatibilidad y Uso de Suelo al Técnico designado para el procesamiento y aprobación en el sistema Bypros, posteriormente se el entrega al técnico de ventanilla para su despacho.

8.El Técnico de ventanilla despacha los informes a Archivo Institucional o a quien corresponda.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1 Certificado \$ 2

1 Tasa \$ 2

1 Certificado de Uso de suelo \$ 2

1 Análisis de factibilidad para implantación \$ 10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIOS DE ATENCIÓN

· **08h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h30**

De Lunes a Viernes

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres

Teléfono: 3700200 ext. 3011

Transparencia